



HECHO ESENCIAL

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Actualización Política de Habitualidad.

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con el artículo 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la letra b) del artículo 147 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, comunicamos a usted en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, que en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad, acordó modificar la Política General de Habitualidad de conformidad a lo instruido en la Norma de Carácter General N° 501, la cual será publicada en la página web de la Sociedad www.zurich.cl y comenzará a regir a partir del 1 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.